

EJECUCION GENERAL

PLAN DE GESTION VIGENCIA 2010

El Plan de Gestión 2008 – 2011 del Hospital María Inmaculada se constituyó en el documento gerencial más importante de la institución, por cuanto en él se establecieron los compromisos de la Gerencia ante la Junta Directiva de la entidad, el cual contiene las metas de gestión y resultados relacionados con la producción y mejoramiento de la calidad, eficiencia en la prestación de los servicios, la sostenibilidad financiera y la eficiencia en el uso de los recursos.

Para el desarrollo de la empresa en el periodo comprendido del 1º de enero de 2010 y el 30 de junio de 2010, se propuso medir y controlar las áreas clasificadas como claves en la gestión institucional:

- a) Gestión gerencial y estratégica: Equilibrio operacional, crecimiento y mantenimiento de la participación en el mercado, implementación del sistema de información enfocado a los procesos y resultados empresariales, desarrollo del sistema de control interno y seguimiento a los procesos de defensa judicial.
- b) Gestión de la prestación de servicios de salud: Desarrollo e implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.
- c) Gestión administrativa: Cumplimiento de las obligaciones laborales y de riesgos profesionales.

Diagnóstico a 30 de Junio de 2010

De acuerdo a lo definido en el Plan de Gestión 2008-2011 del Hospital María Inmaculada se pudo verificar el comportamiento por áreas de gestión y una vez revisada la información general de la entidad a 30 de Junio de 2010, se presenta en detalle el desarrollo del periodo de gestión correspondiente al primer semestre de 2010.

Área de Gestión Gerencial y Estratégica

Observados los aspectos financieros y estratégicos de la entidad se pudo establecer la realidad en el cumplimiento de los ocho (8) indicadores establecidos en el Plan de Gestión Institucional para el área gerencial y estratégica.

Cumplimiento del Plan Estratégico

De acuerdo al seguimiento y evaluación realizada al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2010 – 2012 llevado a cabo por la Oficina Asesora de Control Interno de la entidad, se tiene que la ejecución general del Plan de Desarrollo Institucional fue del 90.67% del 100% proyectado para ejecutar en el primer semestre de 2010, por un valor de ejecución de \$ 84.285.000.

Equilibrio Financiero Operacional Ajustado

CALCULO DEL EQUILIBRIO FINANCIERO OPERACIONAL AJUSTADO a 30 DE JUNIO DE 2010

CONCEPTO	VALOR
Ingresos recaudados por venta de servicios en el período	7.873.274.090
Menor valor entre cartera por venta de servicios < a 60 días y el recaudo de cartera de períodos anteriores	9.196.988.224
Costo de Ventas y de Operación	9.733.884.043
Gastos Operacionales	7.100.798.005
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y agotamiento	3.061.590.560
Total equilibrio financiero operacional ajustado a 30 de Junio de 2010	3.297.170.825

Teniendo en cuenta el indicador establecido para la formulación de Planes de Gestión, al cierre del primer semestre de 2010, la sostenibilidad financiera en términos de dinero recaudado y proyectado por venta de servicios de salud durante el periodo, frente a los costos y gastos causados, el Hospital María Inmaculada obtuvo unas ganancias operativas de \$3.297.170.825 Tres mil doscientos noventa y siete millones ciento setenta mil ochocientos veinticinco pesos moneda corriente, lo que constituye la viabilidad financiera de la empresa.

Una vez analizados los estados financieros de la empresa con corte a junio 30 de 2010 se observa que se presenta una recuperación de cartera no prevista ni presupuestada como fue los recursos provenientes de la demanda instaurada contra el IDESAC, habiéndose conciliado en un valor de \$10.322.985.838, de los cuales el Ministerio de la Protección Social giró en el semestre evaluado \$4.129.536.942, incluidos \$250.000.000 de intereses. El INPEC giró \$531.961.611, como resultado de la demanda instaurada contra dicha entidad, y los restantes \$4.535.489.671, corresponde a recuperación de cartera en el semestre por pagos realizados por las demás EPS de obligaciones pendientes de vigencias anteriores.

Es de aclarar que, los aportes de la Nación y aportes Departamentales registrados en la ejecución presupuestal, corresponden a los recaudos por venta de servicios al Instituto Departamental de Salud del Caquetá con cargo al convenio de prestación de servicios de Salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al Sistema de Seguridad Social y afiliada para eventos NO POS en Salud del Sistema General de Participaciones.

Equilibrio o Déficit Presupuestal del Periodo

CALCULO DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL A 30 DE JUNIO DE 2010

CONCEPTO	VALOR
Ingresos recaudados sin recursos de convenio	17.070.262.314
Disponibilidad inicial	217.296.770
Recaudo de cuentas por cobrar de períodos anteriores	9.196.988.224
Compromisos del período	18.241.195.425
Cuentas por pagar de períodos anteriores	5.609.853.784
Total equilibrio presupuestal	-4.975.364.321

De acuerdo con el indicador, la sostenibilidad presupuestal del Hospital María Inmaculada en términos de dinero recaudado al cierre del primer semestre de 2010, frente a los gastos comprometidos durante el periodo, la entidad presentó un déficit de flujo de recursos de \$4.975.364.321 Cuatro Mil Novecientos setenta y cinco Millones Trescientos sesenta y cuatro mil trescientos veinte un pesos moneda corriente. Importante tener claro que dentro de los compromisos del periodo se contabilizó la totalidad del contrato de vigilancia, aseo, residuos Hospitalarios, mantenimiento de equipos biomédicos y otros insumos por los doce meses del año y para el segundo semestre de 2010 no se contabilizará como una obligación. Diferente fuera que en la formula se incluyera solamente el valor que corresponde a los compromisos del semestre, ósea 6 doceavas de la obligación anual.

De otro lado hay que reconocer la crisis actual que presenta el sistema de Salud a nivel nacional, lo que ha ocasionado un colapso en el flujo de los recursos que deben soportar el actuar de las IPS.

Porcentaje de Participación de los Ingresos por Venta de Servicios

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA VENTA DE SERVICIOS EN LA FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2010

CONCEPTO	VALOR
Ingresos recaudados por venta de servicios en el período	17.070.262.314
Ingresos recaudados en el período sin incluir recursos de convenios	16.534.790.802
Porcentaje de participación de los ingresos provenientes de la venta de servicios en la financiación de la entidad.	97%

La mayor proporción de operatividad en el Hospital María Inmaculada se financio con los ingresos recaudados que la empresa destino para la prestación de servicios de salud, para el primer periodo de 2010 la participación fue del 97%.

Razonabilidad de los Estados Contables

Los Estados Financieros de la entidad fueron presentados para su revisión y dictamen al Revisor Fiscal y a la fecha de presentación del informe de gestión a la Junta Directiva, este no se conoce.

En conclusión, el dictamen se puede interpretar como una Opinión con Salvedades.

Cumplimiento en el Reporte de Información del Decreto 2193

Se ha dado cumplimiento a los términos establecidos en el Decreto 2193 de 2004, la información requerida se ha enviado oportunamente al Instituto Departamental de Salud mediante la pagina Web del Ministerio de la Protección Social y en medio Físico igualmente.

Calificación de la Gestión de Control Interno

El avance de implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el Hospital María Inmaculada se encuentra en un 90.06% tal como lo indica la evaluación efectuada el pasado 31 de Diciembre de 2008 por el Departamento Administrativo de la Función Pública, cuya calificación se encuentra en un rango de CUMPLIMIENTO. En el primer semestre de 2010, se han desarrollado algunas actividades pendientes, como, la actualización de manuales de procesos, elaboración del Plan de Bienestar Social para sus funcionarios, el cual requiere únicamente su implementación, la programación de las inducciones y re inducciones para sus funcionarios en todos los niveles. Se encuentra en curso la terminación de los protocolos del área médica asistencial a cargo del subgerente científico. Labor programada para terminarla a más tardar el 31 de diciembre de 2010.

Procesos Judiciales Contestados Dentro del Término Legal

Al cierre del primer semestre de 2010, el Hospital María Inmaculada presenta 231 procesos judiciales en curso, de los cuales se han dado respuesta dentro de los plazos establecidos a 231 por parte de los abogados en cargados de la defensa. Se dio respuesta a los procesos en el 100%.

Área de Prestación de Servicios de salud

Al tenor de la normatividad para los Planes de Gestión de las Empresas Sociales del Estado, esta área comprende siete (7) indicadores que se refieren a la calidad en la prestación de los servicios de salud en la entidad.

Oportunidad en la Asignación de Cita en la Consulta Médica General

La oportunidad en la atención es directamente proporcional al acceso a los servicios y su resolutivez es vital para la eficiencia del sistema, pues orienta y racionaliza la demanda a los niveles superiores de complejidad y especialidad.

Corresponde a la sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita, teniendo en cuenta el número total de consultas médicas generales asignadas en la Institución, cuya unidad de medición se debe expresar en días.

Al cierre del primer semestre de 2010, la oportunidad de las citas de medicina general fue 2 días.

Oportunidad en la Asignación de Cita en la Consulta Médica Especializada

La oportunidad en la respuesta a la necesidad de la atención de casos de mayor complejidad que requieren de la intervención de especialistas tiene impacto sobre la capacidad resolutivez de la entidad.

Para efectos de la evaluación a realizar, solo se toma como referencia las cuatro especialidades básicas (medicina interna, pediatría, cirugía general y Ginecoobstetricia).

Al cierre del Primer Semestre 2010, la oportunidad de las citas en medicina especializada es la siguiente:

- Medicina Interna: 8 días
- Pediatría: 5 días
- Ginecoobstetricia: 8 días
- Cirugía General: 8 días

Oportunidad en la Atención de Urgencias

La oportunidad de la atención en este servicio es directamente proporcional al acceso a los servicios ambulatorios y su resolutivez es vital para la seguridad y efectividad de la atención en salud a los usuarios.

Al cierre del Primer Semestre 2010, la oportunidad de atención en consulta de urgencias fue de 15 minutos.

Proporción de Cancelación de Cirugía Programada

La cancelación de cirugías programadas puede estar relacionada con ineficiencias en los procesos de programación o asignación de recursos, planificación de la atención al paciente y causas inherentes al propio paciente.

Al cierre del primer semestre de 2010, el porcentaje de cancelación de cirugía programada en el Hospital María Inmaculada fue del 13.3%.

Proporción de Vigilancia de Eventos Adversos

Una medida importante de la seguridad del paciente es la ocurrencia de eventos adversos en los pacientes atendidos, los eventos adversos son lesiones o complicaciones involuntarias que son causadas con mayor probabilidad por la atención en salud, que por la enfermedad subyacente del paciente y que conducen a la muerte, la inhabilidad a la hora del alta o a la hospitalización prolongada.

CONCEPTO	VALOR
Eventos adversos detectados	4
Eventos adversos detectados y gestionados	4
Porcentaje de eventos adversos detectados y gestionados	100%

Al cierre del primer semestre de 2010, el porcentaje de eventos adversos detectados y gestionados fue del 100%.

Porcentaje de Satisfacción de los Usuarios

La monitorización de este indicador permite identificar el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios y trato recibido por parte de la entidad prestadora de los servicios de salud.

Se establece la relación entre el número de pacientes que se consideran satisfechos con el servicio recibido y el número total de pacientes encuestados.

CONCEPTO	VALOR
Total pacientes que se consideran satisfechos con los servicios recibidos	1.609
Total pacientes encuestados	1.708
Porcentaje de satisfacción de los usuarios	94.2%

Al cierre del primer semestre de 2010, el porcentaje de satisfacción de los usuarios fue del 94.2%.

Certificación de Cumplimiento de Requisitos de Habilitación

La certificación del cumplimiento de los requisitos de Habilitación por parte del ente territorial busca evaluar en qué medida la institución cumple con las condiciones básicas requeridas.

Al cierre del primer semestre de 2010, el Instituto Departamental de Salud del Caquetá no realizó la visita de verificación de condiciones para la habilitación de los servicios del Hospital María Inmaculada.

Auto evaluación para la acreditación

Los estándares de acreditación definen el nivel de desempeño que idealmente deben alcanzar las instituciones de salud en Colombia para cumplir con su finalidad de ofrecer servicios con calidad y garantizar la seguridad del paciente.

Este indicador busca evaluar en qué medida se han desarrollado los procesos de autoevaluación y mejoramiento de acreditación, dando una mayor calificación cuando estos se acompañan de una verificación externa o de obtención del certificado de acreditación en salud expedido por el ente acreditador.

Para el caso del Hospital María Inmaculada, la auto evaluación aun no aplica, por cuanto al cierre del primer semestre de 2010 la entidad no está certificada.

Área administrativa

Esta área mide la existencia de deudas con funcionarios de la entidad y las deudas con contratistas con los cuales se hayan externalizado servicios en el periodo, para ello se tienen seis (6) indicadores.

Monto de la Deuda de Salarios Superior a un (1) mes

Se mide la gestión en el pago de las obligaciones laborales.

Al cierre del primer semestre de 2010, el balance general del Hospital María Inmaculada no registró obligaciones laborales con sus funcionarios.

Monto de la Deuda de Aportes a Seguridad Social

Se mide la gestión en el pago de los aportes a la seguridad social.

Al cierre del primer semestre de 2010, el Hospital María Inmaculada no registró deuda que corresponda a aportes de seguridad social descontados y no pagados.

Monto de la Deuda de Parafiscales

Se mide la gestión en el pago de las obligaciones parafiscales.

Al cierre del primer semestre de 2010, el Hospital María Inmaculada no registró deuda que corresponda a pagos de aportes parafiscales no pagados.

Número de Accidentes de Trabajo Gestionados

CONCEPTO	VALOR
Total de accidentes de trabajo detectados y gestionados	32
Total de accidentes de trabajo detectados	32
Porcentaje de accidentes de trabajo gestionados	100%

Al cierre del primer semestre de 2010, el Hospital María Inmaculada registró 32 accidentes de trabajo detectados y gestionados.

Fenecimiento de la Cuenta

El Hospital María Inmaculada fue objeto de auditoria por parte de la Contraloría Departamental a la cuenta anual de 2006, al cierre del primer semestre de 2010 el organismo de control no ha calificado el cierre a 31 de diciembre de 2008 y 2009.

Monto de la Deuda a Contratistas o Terceros Superior a un (1) mes

Este indicador nos permite medir la gestión en el pago de las obligaciones adquiridas con contratistas con los cuales se tengan externalizados los servicios en las diferentes formas de contratación.

Al cierre del primer semestre de 2010, el Hospital María Inmaculada no registró deudas por efectos de contratación para la externalización de servicios, con personas naturales o jurídicas.



RESUMEN GENERAL

AREA	INDICADOR	SITUACION PRIMER SEMESTRE DE 2010	
GESTION DIRECTIVA ESTRATEGICA	Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico, de desarrollo u operativo	90.67%	
	Equilibrio financiero operacional ajustado (pesos)	3.297.170.825	
	Equilibrio o déficit presupuestal de la período (pesos)	-4.975.364.321	
	Porcentaje de participación de los ingresos provenientes de la venta de servicios de salud en la financiación de la entidad	97%	
	Razonabilidad de estados Financieros	Opinión con salvedades	
	Cumplimiento en el reporte de la información del Decreto 2193 de 2004	Si cumple	
	Calificación de la Gestión del control interno	90.06% Rango Cumplimiento	
	Procesos judiciales contestados dentro del término legal (incluidas las tutelas).	231 de 231	
GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica General.	2 días	
	Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica Especializada.	Medicina Interna	8 días
		Pediatría	5 días
		Ginecoobstetricia	8 días
		Cirugía General	8 días
	Oportunidad en la atención en consulta de Urgencias	15 min.	
	Proporción de cancelación de cirugía programada	13.3%	
	Proporción de vigilancia de eventos adversos	100 %	
	Porcentaje de satisfacción de los usuarios	94,2%	
	Certificación del cumplimiento de requisitos de habilitación.	0	
GESTION ADMINISTRATIVA	Monto de la deuda de salarios superior a un (1) mes	0	
	Monto de la deuda de aportes a seguridad social	0	
	Monto de la deuda de parafiscales	0	
	Número de accidentes de trabajo gestionados durante la período.	32	
	Fenecimiento de la cuenta	No feneció	
	Monto de la deuda a contratistas o terceros superior a un (1) mes, inferior a noventa días (Proveedores).	0	

Compromisos Específicos por Áreas de Gestión

Dada la situación evidenciada en el semestre evaluado en cuanto al desarrollo del Plan de Gestión, a continuación se presentan los compromisos adquiridos a 30 de junio de 2010 y el avance puntual de cada una las áreas establecidas.

Del Área de Gestión Gerencial y Estratégica

A continuación se presenta el compromiso adquirido para el primer semestre de 2010 y la situación final del periodo.

AREA DIRECTIVA Y FINANCIERA

AREA	INDICADOR	META A 30 DE JUNIO DE 2010	CUMPLIMIENTO A 30 DE JUNIO DE 2010
GESTION DIRECTIVA ESTRATEGICA Y	Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico, de desarrollo u operativo	95%	90.67%
	Equilibrio financiero operacional ajustado.	-500.000.000	3.297.170.825
	Equilibrio o déficit presupuestal de la período.	0	-4.975.364.321
	Porcentaje de participación de los ingresos provenientes de la venta de servicios de salud en la financiación de la entidad.	95%	97%
	Razonabilidad de estados Financieros	Opinión con salvedades	Opinión con salvedades
	Cumplimiento en el reporte de la información del Decreto 2193 de 2004	Si	Si
	Calificación de la Gestión del control interno.	85%	90.06%
	Procesos judiciales contestados dentro del término legal (incluidas las tutelas).	Totalidad respondidos en términos	Totalidad respondidos en términos



Del Área de Gestión de la Prestación de Servicios de Salud

A continuación se presenta el compromiso adquirido para el periodo de 2009 y la situación del primer semestre de 2010.

AREA PRESTACION DE SERVICIOS

AREA	INDICADOR	META A 30 DE JUNIO DE 2010	CUMPLIMIENTO A 30 DE JUNIO DE 2010
GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica General.	2	2 Días
	Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica Especializada de Medicina Interna.	8	8 Días
	Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica Especializada de Pediatría.	8	5 Días
	Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica Especializada de Ginecología y Obstetricia.	8	8 Días
	Oportunidad de la asignación de cita en la Consulta Médica Especializada de Cirugía General.	8	8 Días
	Oportunidad en la atención en consulta de Urgencias.	15 minutos	15 Minutos
	Proporción de cancelación de cirugía programada.	10%	13.3%
	Proporción de vigilancia de eventos adversos.	Reporte y vigilancia del 100% de los eventos adversos.	100%
	Porcentaje de satisfacción de los usuarios.	95%	94.2%
	Certificación del cumplimiento de requisitos de habilitación.	100%	100%

Del Área de Gestión administrativa

A continuación se presenta el compromiso adquirido para el periodo de 2009 y la situación presentada en el primer semestre de 2010.

AREA ADMINISTRATIVA

AREA	INDICADOR	META A 01 DE JUNIO DE 2010	CUMPLIMIENTO A 30 DE JUNIO DE 2010
GESTION ADMINISTRATIVA	Monto de la deuda de salarios superior a un (1) mes.	0	0
	Monto de la deuda de aportes a seguridad social.	0	0
	Monto de la deuda de parafiscales.	0	0
	Número de accidentes de trabajo gestionados durante la período.	100%	32 el 100%
	Fenecimiento de la cuenta.	Si	No feneció
	Monto de la deuda a contratistas o terceros superior a un (1) mes e inferior a noventa días (Proveedores).	0	0

YANID PAOLA MONTERO GARCIA
 GERENTE